

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Catenon, S.A., que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

### **Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Cátenon, S.A."**

En la ciudad de Madrid, siendo las **18.30 horas del día 30 de mayo de 2022**, en la calle Príncipe de Vergara 112, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad [www.catenon.com](http://www.catenon.com) con la antelación legal suficiente y según lo dispuesto en el vigente Artículo 14 de las Estatutos Sociales "Convocatoria de la Junta".

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados con las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se deja constancia que el capital social de la entidad es de 18.733.848 acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de **437.678** acciones.

Resulta que comparece entre presentes y representados **18** accionistas titulares de 8.960.685 acciones que representan el **47,83 %** del capital social de la Sociedad.

Actúan como Presidente D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, y como Secretario D. Sergio Blasco Fillol, quienes lo son asimismo del Consejo de Administración.

Asisten asimismo el Consejero Delegado D. Miguel Ángel Navarro Barquín y el resto de los consejeros D. Eduardo Montes, D. José María de Retana y D. Carlos Núñez.

El Sr. Presidente declara la Junta válidamente constituida.

Se procede a la lectura del **Orden del Día**, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- **Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.**
- 2.- **Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.**
- 3.- **Reelección de los consejeros D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, D. Miguel Ángel Navarro Barquín y D. Jose María Retana Fernández como consecuencia del vencimiento del plazo para el que fueron nombrados.**
- 4.- **Delegación de facultades.**
- 5.- **Ruegos y Preguntas.**
- 6.- **Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.**

## **ACUERDOS**

- 1.- **Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.**

Según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las presentes Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría han estado a disposición de los accionistas desde la misma fecha de convocatoria de la Junta.

Tras breve exposición por D. Miguel Ángel Navarro, Consejero Delegado, de los hechos más significativos del ejercicio 2021, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2021, de todo lo cual se desprende unos **beneficios de 304.533 €**.

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, **Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.**, según Informe de fecha 24 de marzo de 2022 y que fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 23 de marzo de 2022.

A la vista del Informe de Gestión presentado por el Órgano de Administración, se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se aprueba por unanimidad la siguiente aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 que se distribuyen de la siguiente forma:

A reservas voluntarias	304.533 €
------------------------	-----------

Asimismo, se aprueba por unanimidad la aplicación total de la Prima de Emisión para incrementar el saldo de las reservas voluntarias, según el siguiente detalle:

Base del reparto

Prima de emisión	1.707.043 €
------------------	-------------

Aplicación de la prima de emisión

A reservas voluntarias	1.707.043 €
------------------------	-------------

Se deja constancia que la prima de emisión asciende a 0 € y las reservas del patrimonio neto a 1.873.744 €.

## **2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.**

Se aprueban por unanimidad las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al citado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, que reflejan **beneficios consolidados de 1.281.662 €.**

Dichas Cuentas Consolidadas del Grupo han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, **Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.**, según Informe de fecha 24 de marzo de 2022.

## **3.- Reelección de los consejeros D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, D. Miguel Ángel Navarro Barquín y D. Jose María Retana Fernández como consecuencia del vencimiento del plazo para el que fueron nombrados.**

Se aprueba por unanimidad y por el plazo estatutario de CINCO (5) años la reelección como consejero de **D. Javier Ruiz de Azcárate Varela**, quien presente en la reunión, manifiesta su aceptación al cargo y no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna según la legislación viegente aplicable.

Se aprueba por unanimidad y por el plazo estatutario de CINCO (5) años la reelección como consejero de **D. Miguel Ángel Navarro Barquín** quien presente en la reunión, manifiesta su aceptación al cargo y no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna según la legislación viegente aplicable.

Se aprueba por unanimidad y por el plazo estatutario de CINCO (5) años la reelección como consejero de **D. Jose María Retana Fernández**, quien presente en la reunión, manifiesta su aceptación al cargo y no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna según la legislación viegente aplicable.

Se deja constancia que los datos personales de los tres consejeros reelegidos constan ya en el Registro Mercantil.

#### **4.- Delegación de facultades.**

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

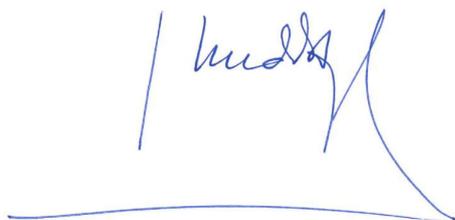
#### **5.- Ruegos y Preguntas.**

D. Miguel Ángel Navarro, Consejero Delegado de la compañía, expone los datos más relevantes del ejercicio 2021, finalizando su intervención comentando los buenos resultados en el primer trimestre del 2022.

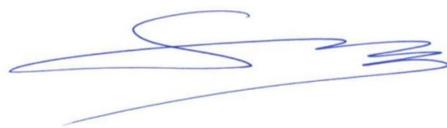
Los accionistas presentes, por unanimidad, quieren dejar constancia de su satisfacción por la gestión del equipo ejecutivo y por los resultados de la compañía tanto correspondientes al ejercicio pasado como los del ejercicio en curso.

#### **6.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19.15 horas, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, es firmada por mí, el Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.



**Vº Bº Presidente**  
**D. Javier Ruiz de Azcárate Varela**



**Secretario**  
**D. Sergio Blasco Fillol**